



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

COMUNICADO

La Directora de la UGEL 06, Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca, hace de conocimiento del público en general que el presupuesto asignado a la entidad es administrado de forma autónoma, colegiada y permanente por las áreas correspondientes, la función de la Dirección es de supervisar el correcto gasto del mismo.

Por lo que con fecha 22 de setiembre del 2016, según Oficio N° 7874-2016/DIR-UGEL.06, se solicitó a la Contraloría General de la República realizar acciones de control posterior a los actos administrativos, presupuestales, financieros de la entidad. Se reiteró la solicitud con el Oficio N° 8315-2016/DIR-UGEL.06, con el único propósito que se verifique la correcta y adecuada ejecución presupuestal, porque todos los servidores públicos tenemos la responsabilidad de cautelar los recursos del estado y cumplir la Ley N° 27815 del código de Ética de la función pública.

En respuesta a las solicitudes, la Oficina General de Administración del MINEDU nos ha notificado que la sociedad auditora “Taboada y Asociados” realizará una auditoría financiera gubernamental en la entidad, **para lo cual se ha dispuesto brindar las facilidades para los equipos auditores.**

Vitarte, 09 de noviembre del 2016

Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora de la UGEL 06